

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### ROLANDO ÁLVAREZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 25 La Plata, comunica en autos "Brusco Roberto C/ Salinas Seco Angela Del Carmen S/ Ejecución Hipotecaria," Exp. N° LP-30474-05, que el martillero Rolando Álvarez, DNI 29371257 con domicilio electrónico en 20293712574@cma.notificaciones y legal en calle 71 N°1720 de La Plata, mail alvarezestudioinmobiliario@hotmail.com, tel.0221-4565374, mediante el sistema de subasta judicial electrónica comenzando EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS Y HASTA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS, procederá a la subasta del 100% del inmueble (al contado, al mejor postor, ad corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra), de titularidad de Angela del Carmen Salinas Seco: Circ. V, Secc. M, Manz. 190, Parc. 15, Matrícula 38.274 del partido de Moron, calle Soler Rojas de Gonzalez N° 2687 e/ Tel Aviv y Portugal, partido de Ituzaingó, partida 101-120561 base Pesos Ochocientos Veintidos Mil Novecientos Seis (\$822.906); hallándose actualmente Eduardo Jose Arroyo y Natalia Florencia Arroyo y una menor de edad -segun mandamiento-; depósito en garantía pesos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco con treinta centavos (\$41.145,30) en cuenta n° 2050-027-0964312/0, CBU 0140114727205096431205 Banco Provincia Buenos Aires, Sucursal Tribunales La Plata 2050, exhibición: 23/10/2019 de 10:00 hs. a 11:00 hs. El inmueble no paga expensas. Señá: 20% -independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía- que deberá ser abonada en la cuenta abierta y acreditada en autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Comisión del martillero, 3% cada parte más I.V.A de así corresponder, con más el 10% de la comisión que resulte en concepto de aportes a cargo del adquirente (arts. 54 ap. IV Ley 10.973 t.o. según Ley 14.085), a abonar y acreditar conjuntamente con saldo de precio. Se prohíben la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estado parcelario, sellados, escrituración y otros gastos, a cargo del comprador. La inscripción para la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta. Para poder pujar en la subasta electrónica como mínimo deberán encontrarse inscriptos los oferentes el 30/10/2019 en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia art. 38 Ac. 3604 SCBA: 10/12/2019, 10:00 horas, en el Juzgado. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta abierta. Devolución de depósitos en garantía: a los oferentes que no resultaren adjudicatarios y no efectuaron reserva de postura, de forma inmediata luego de recibido el informe del art. 37 Ac. 3604 SCBA; a los que hubieren efectuado reserva de postura, podrán solicitar la restitución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta; en ambos casos, sin necesidad de petición en autos. Fotografías y demás información en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). La Plata, 27 de septiembre de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

oct. 8 v. oct. 10